

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA GROPENZA S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 3 días del mes de febrero del 2016, a las 12h00 en las oficinas de la compañía GROPENZA S.A., ubicadas en la Cdla. Mapasingue Oeste, Av. Segunda Oeste #109, se reúnen los siguientes accionistas:

- a) La compañía Ceramix S.A., representada por su gerente general, el señor Jose Luis Suarez Arosemena, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; con derecho a 400 votos;
- b) La compañía Creatipsa S.A., representada por su apoderado general, el señor Nicolás Ernesto Paulson Aspiazu, propietaria de 192 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; con derecho a 192 votos;
- c) La compañía Fillisa S.A., representada por su gerente general, el señor John Francis Parker Plaza, propietaria de 36 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; con derecho a 36 votos;
- d) La compañía Terrecomsa S.A., representada por su gerente general, el señor el señor Juan Francisco Marcos Gomez, propietaria 96 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; con derecho a 96 votos;
- e) La compañía Mit Consulting S.A., representada por su presidente, el señor Octavio Sarmiento Martinez, propietaria de 36 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; con derecho a 36 votos; y,
- f) El señor Armando Enrique Cruz Saavedra, por sus propios y personales derechos, propietario de 40 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; con derecho a 40 votos.

Asiste también el comisario de la compañía, el señor Jonathan Israel Chica Chancay.

Preside la sesión el gerente general de la compañía, doctor Armando Cruz Saavedra, y para que actúe como secretario ad-hoc se invita al ingeniero Cesar Garcia Muñoz.

El suscrito secretario deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la presente sesión, la que queda autorizada con su firma y con la del presidente ad-hoc de la junta, con lo cual se constata a las doce horas con treinta minutos, que los accionistas antes referidos, son propietarios del número de acciones ordinarias, nominativas y liberadas determinadas con anterioridad.

Los accionistas presentes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, sin necesidad de convocatoria previa por la prensa, de conformidad como lo plantea el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, decidiendo, además de la misma forma, que en la Junta se traten sobre los siguientes y puntos como el orden del día:

1. **Conocer y aprobar el informe del comisario respecto al ejercicio económico del año 2015;**
2. **Conocer y aprobar el informe del administrador respecto al ejercicio económico del año 2015;**
3. **Conocer y aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015 bajo las Normas NIIF;**
4. **Resolver sobre distribución del ejercicio económico 2015;**
5. **Designar comisario para el ejercicio económico del año 2016 y fijar su retribución.**

Una vez leídos los puntos del orden del día, los accionistas de la compañía resuelven por unanimidad tomar las siguientes resoluciones:

PRIMERO.- El comisario presenta ante la Junta el informe respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2015, el cual refleja puntos inherentes y relevantes del ejercicio



económico antes mencionado. Concluida la lectura del informe por parte del comisario, los accionistas deliberan al respecto, concluyendo aprobar de forma unánime el informe del comisario de la compañía del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2015.

SEGUNDO.- El gerente general de la compañía presenta el informe acerca del estado y situación de la compañía, y demás cuentas respecto al curso de los negocios sociales durante el citado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2015. Después de haber revisado todos los documentos que se tratan en este primer punto del orden del día, los accionistas resolvieron por unanimidad aprobar los antedichos documentos.

TERCERO.- Se presenta el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales y sus anexos y demás cuentas del ejercicio económico del 2015, bajo las normas NIIF, puestos a su consideración por la gerente general de la compañía. Una vez que los accionistas analizaron punto por punto de los detalles inmersos en los documentos contables presentados ante la junta, los accionistas deciden por unanimidad aprobar dichos documentos.

CUARTO.- En el ejercicio pasado la compañía tuvo el valor de US \$ 114.003,44 en utilidades. La Junta resuelve repartir las mismas a los accionistas a prorrata de su participación actual.

QUINTO.- La junta resuelve designar como comisario de la compañía al señor Jonathan Israel Chica Chancay por el periodo de un año, para que examine la marcha económica de la compañía e informe de ella a la Junta General de Accionistas. La remuneración será de fijada por el gerente general de la compañía.

Finalmente, la Junta dispone que el secretario ad-hoc de cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, elaborado el expediente de esta sesión e incorporando a él los documentos que sean necesarios.

No habiendo más asuntos que tratar, el secretario ad-hoc de la Junta concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediendo a leerla, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones, firmando para constancia el presidente de la junta, todos los accionistas asistentes y el infrascrito secretario ad-hoc que certifica a las catorce horas.

p. Ceramix S.A.
Accionista

José Luis Suárez Arsemena
Apoderado general

p. Creatipsa S.A.
Accionista

Nicolas Paulson Aspiazu
Apoderado general

p. Terrecomsa S.A.
Accionista

Juan Francisco Marcos Gomez
Gerente general

p. Mit Consulting S.A.
Accionista

Octavio Sarmiento Martínez
Presidente

p. Fillisa S.A.
Accionista



Francis Parker Plaza
Gerente general



Armando Cruz Saavedra
Accionista/ Presidente de la junta



Cesar Garcia Muñoz
Secretario Ad-Hoc de la junta

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA GROPENZA S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 3 días del mes de febrero del 2016, a las 12h00 en las oficinas de la compañía GROPENZA S.A., ubicadas en la Cdma. Mapasingue Oeste, Av. Segunda Oeste #109, se reúnen los siguientes accionistas:

- a) La compañía Ceramix S.A., representada por su gerente general, el señor Jose Luis Suarez Arosemena, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; con derecho a 400 votos;
- b) La compañía Creatipsa S.A., representada por su apoderado general, el señor Nicolás Ernesto Paulson Aspiazu, propietaria de 192 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; con derecho a 192 votos;
- c) La compañía Fillisa S.A., representada por su gerente general, el señor John Francis Parker Plaza, propietaria de 36 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; con derecho a 36 votos;
- d) La compañía Terrecomsa S.A., representada por su gerente general, el señor el señor Juan Francisco Marcos Gomez, propietaria 96 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; con derecho a 96 votos;
- e) La compañía Mit Consulting S.A., representada por su presidente, el señor Octavio Sarmiento Martinez, propietaria de 36 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; con derecho a 36 votos; y,
- f) El señor Armando Enrique Cruz Saavedra, por sus propios y personales derechos, propietario de 40 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; con derecho a 40 votos.

Asiste también el comisario de la compañía, el señor Jonathan Israel Chica Chancay.

Preside la sesión el gerente general de la compañía, doctor Armando Cruz Saavedra, y para que actúe como secretario ad-hoc se invita al ingeniero Cesar Garcia Muñoz.

El suscrito secretario deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la presente sesión, la que queda autorizada con su firma y con la del presidente ad-hoc de la junta, con lo cual se constata a las doce horas con treinta minutos, que los accionistas antes referidos, son propietarios del número de acciones ordinarias, nominativas y liberadas determinadas con anterioridad.

Los accionistas presentes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, sin necesidad de convocatoria previa por la prensa, de conformidad como lo plantea el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, decidiendo, además de la misma forma, que en la Junta se traten sobre los siguientes y puntos como el orden del día:

1. **Conocer y aprobar el informe del comisario respecto al ejercicio económico del año 2015;**
2. **Conocer y aprobar el informe del administrador respecto al ejercicio económico del año 2015;**
3. **Conocer y aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015 bajo las Normas NIIF;**
4. **Resolver sobre distribución del ejercicio económico 2015;**
5. **Designar comisario para el ejercicio económico del año 2016 y fijar su retribución.**

Una vez leídos los puntos del orden del día, los accionistas de la compañía resuelven por unanimidad tomar las siguientes resoluciones:



PRIMERO.- El comisario presenta ante la Junta el informe respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2015, el cual refleja puntos inherentes y relevantes del ejercicio económico antes mencionado. Concluida la lectura del informe por parte del comisario, los accionistas deliberan al respecto, concluyendo aprobar de forma unánime el informe del comisario de la compañía del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2015.

SEGUNDO.- El gerente general de la compañía presenta el informe acerca del estado y situación de la compañía, y demás cuentas respecto al curso de los negocios sociales durante el citado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2015. Después de haber revisado todos los documentos que se tratan en este primer punto del orden del día, los accionistas resolvieron por unanimidad aprobar los antedichos documentos.

TERCERO.- Se presenta el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales y sus anexos y demás cuentas del ejercicio económico del 2015, bajo las normas NIIF, puestos a su consideración por la gerente general de la compañía. Una vez que los accionistas analizaron punto por punto de los detalles inmersos en los documentos contables presentados ante la junta, los accionistas deciden por unanimidad aprobar dichos documentos.

CUARTO.- En el ejercicio pasado la compañía tuvo el valor de US \$ 112.426,21 en utilidades. La Junta resuelve repartir las mismas a los accionistas a prorrata de su participación actual.

QUINTO.- La junta resuelve designar como comisario de la compañía al señor Jonathan Israel Chica Chancay por el periodo de un año, para que examine la marcha económica de la compañía e informe de ella a la Junta General de Accionistas. La remuneración será de fijada por el gerente general de la compañía.

Finalmente, la Junta dispone que el secretario ad-hoc de cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, elaborado el expediente de esta sesión e incorporando a él los documentos que sean necesarios.

No habiendo más asuntos que tratar, el secretario ad-hoc de la Junta concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediendo a leerla, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones, firmando para constancia el presidente de la junta, todos los accionistas asistentes y el infrascrito secretario ad-hoc que certifica a las catorce horas.

CERTIFICACIÓN

Certifico que la Acta de Junta General que antecede es fiel copia a su original, la misma que reposa en los archivos de la Compañía y a la que me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 3 de febrero de 2016

Cesar Garcia Muñoz
Secretario ad hoc de la Junta

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GROPENZA S.A.**

ACCIONISTAS	ACCIONES	VOTOS
Ceramix S.A.	400	400
Creatipsa S.A.	192	192
Fillisa S.A.	36	36
Terrecomsa S.A.	96	96
Mit Consulting S.A.	36	36
Armando Enrique Cruz Saavedra	40	40

CAPITAL SUSCRITO CONCURRENTENTE: US\$ 800,00.
CAPITAL PAGADO CONCURRENTENTE: US\$ 800,00.
CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA: US\$ 800,00.

CONVOCATORIA: Artículo 238 de la Ley de Compañías.

OBJETO DE LA JUNTA:

1. Conocer y aprobar el informe del comisario respecto al ejercicio económico del año 2015;
2. Conocer y aprobar el informe del administrador respecto al ejercicio económico del año 2015;
3. Conocer y aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015 bajo las Normas NIIF;
4. Resolver sobre distribución del ejercicio económico 2015;
5. Designar comisario para el ejercicio económico del año 2016 y fijar su retribución.

Guayaquil, 3 de febrero de 2016


Armando Cruz Saavedra
Presidente ad hoc de la junta


Cesar Garcia Muñoz
Secretario ad hoc de la junta